



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 200

San Isidro, 11 JUN. 2014

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 103 del 15 de abril de 2013 se designó a partir de dicha fecha al señor **CARLOS FLAVIO RETAMOSO PIEROLA** en el cargo de confianza de Subgerente de Transporte, Tránsito y Vialidad dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía ejerciendo, por lo que es necesario emitir el acto administrativo que acepte su renuncia con la dispensa del plazo de ley; y,

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor **CARLOS FLAVIO RETAMOSO PIEROLA** al cargo de confianza de Subgerente de Transporte, Tránsito y Vialidad dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, dándosele las gracias por los servicios prestados y dispensándolo del plazo a que se refiere el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,




MAGDALENA DE MONZARZ STIER
ALCALDESA

